

09 de noviembre de 2016
BCR SAFI 410-16

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el “Reglamento sobre el suministro de información periódica hechos relevantes y otras obligaciones de información”, del 13 de abril de 1999, del acuerdo SGV-A-61 “Acuerdos sobre hechos relevantes”, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A -196 “Reforma integral del SGV-A-61 acuerdo sobre hechos relevantes”, del 18 de marzo del 2015.

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

Modificaciones a prospectos de algunos de los fondos de inversión administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

1. Cambios que aplican a los prospectos de los fondos inmobiliarios administrados por BCR SAFI y que se detallan a continuación:

- BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria No Diversificado
- BCR Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado

➤ **De Los Títulos de Participación del Fondo**

Apartado	Actual	Modificado
Mercados o bolsas en los cuales se puede negociar la participación	Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica Bolsa de Valores de El Salvador	Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica Bolsa de Valores de El Salvador Bolsa de Valores de Panamá

Las modificaciones indicadas no dan derecho a solicitar el reembolso de sus participaciones sin comisión de salida ni costo alguno, debido a que obedecen a cumplimientos regulatorios con motivo de las citadas reformas normativas.

De conformidad con lo indicado en el artículo 24 del Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, los cambios entrarán en vigencia 10 días hábiles siguientes a la fecha de comunicación de este Hecho Relevante.

Sin más en particular se despide atentamente,

7/11/2016

X.

Juan Carlos Bolaños Azofeifa
Apoderado Generalísimo Sin Límite de Suma
Firmado por: JUAN CARLOS BOLAÑOS AZOFEIFA (FIRMA)

mrs/JCBA
c.c. Bolsa Nacional de Valores

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"